

## III. OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA

**6750** *Resolución de 29 de mayo de 2017, de la Dirección General del Catastro, por la que se publica la extinción del Convenio de colaboración con el Ayuntamiento de Torrenueva.*

Habiéndose denunciado el pasado 25 de mayo de 2017 el Convenio de colaboración en materia de gestión catastral suscrito entre la Dirección General del Catastro y el Ayuntamiento de Torrenueva el 9 de diciembre de 2008, procede la publicación de la extinción de dicho convenio en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 29 de mayo de 2017.—El Director General del Catastro, Fernando de Aragón Amonárriz.